

RENTA Y DISTRIBUCION

Horacio Rovelli

La matriz productiva y distributiva en la Argentina actual genera renta y pobreza en una relación directamente proporcional, cuando mayor renta mayor pobreza, es una correspondencia de causa y efecto, donde la primera es la causa de la segunda.

La renta¹ es la diferencial entre el costo en dólares de extracción o producción argentina y el precio que se vende ese producto en el mercado mundial. En primer lugar en la producción agropecuaria, porque la Argentina es un gran productor y oferente de esos bienes en el mercado mundial y, obviamente, el costo promedio es muchísimo menor que el del precio en los mercados internacionales, esencialmente por nuestra pampa húmeda, que es una de las tierras más fértiles del mundo, donde más rinde por hectáreas tiene la soja, el maíz, trigo, girasol, sorgo, etc.

Por ejemplo, en el maíz, el precio de la tonelada en el mercado de Chicago era en marzo de 2020 de 148,52 dólares, en junio 2021 es de 271,95 dólares y en junio 2022 es de 304,20, significando un incremento del 105% medido por la divisa estadounidense; encima el gobierno devaluó nuestra moneda en ese lapso en un 92,4% (tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina paso de \$ 66.- a \$ 127) y, sin embargo, el derecho de exportación sigue siendo del 12%, por lo que esa fabulosa renta se la apropian los grandes acopiadores y comercializadores de granos sin dar más participación al Estado que el 12% , cuando el Estado le asegura y posibilita que así sea.

Esto explica porqué, en la cosecha 2020/21, declararon exportar 37 millones de toneladas de maíz en granos, cuando se declara producir 45 millones de toneladas, y, en la cosecha 2021/22 se exporta 38,4 millones de toneladas con una producción de 47,7 millones de toneladas, impactando en el precio de las carnes (vacuna, porcina, aviar) en la Argentina, cuando usa el maíz como forraje. Y en el consumo directo de maíz (polenta, copos, etc.)

Las exportaciones de soja, de harina de soja, de aceite de soja, de maíz, y aceite de girasol, marcaron récords en los primeros cinco meses de 2022, de manera tal que CIARA (Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina) y CEC (centro de Exportadores de Cereales) declararon ingresar divisas por 13.311 millones de dólares en el año 2021 (cifra que supera en un 91% el ingreso de igual lapso del año 2020) y en este año 2022 de 15.329,6 millones de dólares

Año 2022	Liquidación del	Acumulado
Mensual	mes	desde el 1 de Enero
Enero	2.441.646.546	2.441.646.546
Febrero	2.500.397.358	4.942.043.904
Marzo	2.984.037.264	7.926.000.000

¹ David Ricardo desarrolló el concepto de renta económica y lo hizo en base al precio de los granos. La noción de renta estaba asociada a un beneficio extraordinario por encima del beneficio normal que reportaba la actividad agrícola. Esta recompensa adicional que recibían los propietarios de las tierras dedicadas a la actividad agrícola, era derivada de las condiciones de la tierra y no del trabajo aplicado a su explotación.

Abril	3.171.793.606	11.097.874.774
Mayo	4.231.717.716	15.329.592.490

Fuente: CIARA-CEC

Igual sucede en los minerales donde Argentina es un importante exportador de oro y plata, en el año 2021 se declararon ventas externas por 2.366 millones de dólares y, el complejo metalífero en total lo hizo por 3.734 millones de dólares, superando en monto incluso, a las exportaciones del complejo petrolero-petroquímico.

Y se debe tener en cuenta por un lado, las denuncias de que se declara producir y vender menos de lo que realmente se hace²; segundo, el impacto ambiental por contaminación y el uso del agua y; tercero, el derecho de exportación del oro es solo del 8% y su precio pasó de 657,32 dólares en marzo 2020 a 1.871,91 dólares en junio 2021, dejando una generosa renta a favor de las grandes empresas del sector que, mayoritariamente, son empresas trasnacionales.

La actividad goza de la ley 24.196/93 de inversiones minera vigente, que hace que por un período de 30 años no podrá verse afectada en más la carga tributaria total determinada al momento de la presentación del estudio de factibilidad. Las regalías provinciales son sobre el 3% del valor en boca de mina, pero se deducen del mismo, para su pago, los costos de transporte, flete, comercialización, y otros, por lo que este valor puede terminar representando entre el 1,2 y el 1,5% del valor de boca de mina original. El Impuesto a las Ganancias sólo se comienza a pagar después de cinco años de iniciado el proyecto.

Y como semejante renta diferencial no les alcanza, el gobierno propone un Plan de Desarrollo Minero para darle mayor impulso.

RENTA FINANCIERA

La renta financiera se refleja en la denominada “deuda cuasi fiscal” del BCRA, generada por sus “Pasivos Remunerados”:

Al 30 de diciembre 2019 la suma de Leliq y Pases Pasivos era de \$ 1.185.108 millones (Leliq + Pases Pasivos) equivalentes a 18.811 millones de dólares al tipo de cambio registrado por el BCRA de esa fecha (\$ 63 por dólar).

Al 7 de junio de 2021 la esterilización por Leliq y Pases Pasivos había ascendido a la suma de \$ 5.791.062 millones equivalentes a 45.598 millones de dólares (con el dólar a \$ 127.-).

² Por ejemplo Los geólogos tucumanos Miguel Gianfrancisco y Guillermo Amílcar Vergara, realizaron un estudio regional sobre metalogénesis del Grupo Farallón Negro – Aconquija. descubriendo una cuantiosa exacción a la Nación Argentina, al Gobierno de Catamarca y a Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, presentando la correspondiente denuncia al Fiscal Federal. La Empresa minera declara exportar oro, cobre y molibdeno, olvidando declarar las exportaciones de cromo, titanio, circonio, cerio, cobalto, cesio, hafnio, lantano, lutecio, columbio, níquel, escandio, tantalio, terbio, torio, uranio, tungsteno, ytrio e iterbio, obtenidos (por la empresa) en la explotación de los tres primeros y únicos declarados con fines tributarios.

Por lo tanto, el aumento de la deuda cuasi-fiscal del Banco por Pasivos Remunerados (Leliq y Pases Pasivo) ha sido de \$ \$ 4.605.954 millones equivalentes a 32.268 millones de dólares (con el dólar a \$ 127.-).

Los intereses devengados por estos Pasivos Remunerados, las Leliq que son a 7 a 29 días de plazo devengan un interés del 49 % nominal anual, rendimientos que al renovarse las colocaciones con cada vencimiento (se suman los intereses que son acumulativos), crecen a una tasa del 62% efectiva anual.

Se lo hace para evitar que los pesos regresen al mercado y se pasen a dólares. Pero esos intereses para todo el año 2022 van a ser por un monto superior a \$ 3,5 billón en el año (déficit cuasi-fiscal del BCRA) que es una suma mayor inclusive que la presupuestada como déficit de la Administración Nacional de la ley 27.591 de Presupuesto Nacional 2021 que fue prorrogado para el año 2022 y que se estima en es de \$ 2.656.320 millones.

El gobierno frena planes sociales y gasto público en medio de la segunda ola del covid 19 para no superar el déficit fiscal presupuestado, pese a que la inflación va a ser mayor que la estimada del 29% para todo el año 2021. Y no muestra la misma conducta severa en su política monetaria, que no genera créditos para la producción, el trabajo y el consumo³, y paga generosa y religiosamente a los bancos las inmobilizaciones de Leliq y Pases Pasivos.

INDICADORES	30/12/2019	07/06/2022	Diferencia	En porcentaje
MONETARIOS				
Base Monetaria	1.829.109	3.831.449	2.002.340	109,47%
Circulación Monetaria	1.147.080	2.861.570		
Cta. Cte. en el BCRA	682.028	969.880		
Reservas Internacionales	45.190	41.642	-3.548	-7,85%
LELIQ y NOTALIQ	758.453	5.271.012	4.512.559	594,96%
Pases Pasivos	426.655	474.222		
LEGAR Y LEMIN		45.828		
Esterilización	1.185.108	5.791.062	4.605.954	388,66%
Adelantos al Tesoro	792.730	2.355.100	1.562.370	197,20%
Créditos al sector privado	2.476.189	5.434.414	2.958.225	119,54%
Porcentaje / PIB	9,93%			
Depósito total	4.838.437	12.064.218	7.225.781	149,34%
PIB estimado por el INDEC				

Evolución de dólar oficial : 104,8%

Inflación abril 22/dic 2019: 110,55%

En millones de pesos o de dólares según corresponda

Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA

³ Crédito al sector privado en torno al 11% del PIB, que es el porcentaje más bajo de toda la historia monetaria del BCRA, de los cuales corresponde un 5% a los crédito personales y 6% a las empresas

Con un agravante, si tomamos la emisión monetaria desde el comienzo de la gestión, donde debe ponderarse que el giro de las utilidades del BCRA se considera recurso corriente y no deuda de la Administración Central, por eso punta contra punta da un aumento en los Adelantos al Tesoro del 197,20% (de \$ 1.562.370 millones), pero en realidad, dichos Adelantos al Tesoro de la Nación, fueron compensados en el período analizado por el “señoreaje” de las reservas internacionales que, disminuyeron en oro y divisas, pero aumentaron en pesos por la devaluación de nuestra moneda. Por ende la mayor emisión monetaria del BCRA fue para pagar los intereses de las inmovilizaciones de las Leliq más los Pases Pasivos que se multiplican por seis en el período.

En síntesis, es mentira que se emite para financiar el déficit fiscal y/o para financiar planes sociales (AUH; AUE; Tarjeta Alimentar; Programa Potenciar Trabajo; etc.), se emite irracional y peligrosamente, para pagar intereses a los bancos por Leliq y por Pases Pasivos⁴.

LA DISTRIBUCION

John M. Keynes sostenía que había que apoyar todas las políticas que incrementen al consumo para favorecer la redistribución de los ingresos, porque de otro modo el excedente producido no se invierte en la producción y el trabajo y se fuga. Keynes fue más allá y propuso la “eutanasia del rentista” donde dice textualmente: *“Hoy el interés no recompensa ningún sacrificio genuino como tampoco lo hace la renta de la tierra.”*⁵.

En una sociedad donde el ingreso real del trabajo descende en todos estos últimos años y se precarizan las relaciones laborales, el Estado debe garantizar el derecho al trabajo y trabajo con todos los derechos y, no propiciar la renta siempre parasitaria y fugadora de riqueza.

El mismo Estado nacional a través de un importante trabajo de su Ministerio de Desarrollo Social y la ANSeS, tiene 920.000 trabajadores identificados y listos para trabajar en el Programa Potenciar Trabajo, no se le puede remunerar a cada uno de ellos, en este mes de junio 2022, la suma de \$ 22.270.- Tampoco puede ser el salario mínimo vital y móvil de \$ 45.540 y la jubilación mínima \$ 37.524,96.- mensual.

Se deben multiplicar todos esos haberes varias veces no solamente por condiciones de dignidad, sino que económicamente el impulso al consumo que significa pone en funcionamiento toda la economía nacional y crecemos a tasas sostenidas y se vuelve a redistribuir ingresos, en un circuito virtuoso de mayor demanda exige una mayor oferta (producción).

Porque no lo hacen: Porque ese mayor consumo significaría menos saldo exportable de alimentos y más importación de energía

⁴ Al 2 de junio 2022 las Leliq en poder de los 13 bancos oficiales eran el 36% del total y el 64% restante en manos de bancos privados (fundamentalmente Bancos Santander-Río; Galicia, BBVA; Macro, Citi; HSBC, Credicoop; Patagonia; ICBC; Supervielle.)

⁵ “ Teoría General de la Ocupación, el Dinero y el Interés”